

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**GUADARRAMA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión del día 7 de abril de 2017, se adjudicó el contrato administrativo de obras de ejecución del proyecto de “Reordenación de la calle Alfonso Senra, entre las calles Iglesia y Muñoz Grandes, de Guadarrama”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadarrama.
 - b) Dependencia: Concejalía de Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 091/2016-COAU-1, de Contratación.
 - d) Dirección “perfil del contratante”: www.ayuntamientodeguadarrama.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obra.
 - b) Descripción: proyecto de reordenación calle Alfonso Senra en Guadarrama.
 - c) Plazo de duración: dos meses.
 - d) Tipo de licitación: 293.249,13 euros, más el IVA correspondiente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) La tramitación: ordinaria.
 - b) El procedimiento de adjudicación: abierto, único criterio.
4. Formalización del contrato:
 - a) Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de adjudicación de 7 de abril de 2017.
 - b) Contratista: “Hilario Rico Matellano, Sociedad Anónima”.
 - c) Fecha de formalización: 3 de mayo de 2017.
 - d) Importe de adjudicación: 180.625,80 euros, más el 21 por 100 de IVA, 37.931,43 euros; en total, 218.557,30 euros, con el IVA incluido.
 - e) Plazo de ejecución: dos meses.
 - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: la más favorable económicamente.

Guadarrama, a 8 de mayo de 2017.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura (decreto de delegación 169/2015, de 16 de junio), Sara Villa Ruiz.

(02/16.104/17)

